

Madrid, a 13 de diciembre de 2018

En virtud de lo previsto en el artículo 17 del Reglamento (UE) nº 596/2014 sobre abuso de mercado y en el artículo 228 del texto refundido de la Ley de Mercado de Valores, aprobado por el Real Decreto Legislativo 4/2015, de 23 de octubre, y disposiciones concordantes, así como en la Circular 6/2018 del Mercado Alternativo Bursátil (MAB), **TÉMPORE PROPERTIES SOCIMI, S.A.** (la "**Sociedad**" o "**Témpore**") pone en conocimiento el siguiente:

#### **HECHO RELEVANTE**

Con fecha 13 de diciembre de 2018 ha quedado inscrito en el Registro Mercantil de Madrid, el aumento de capital social de Témpore por importe de DOCE MILLONES TRESCIENTOS NOVENTA Y DOS MIL CUATROCIENTOS OCHENTA Y CINCO EUROS (12.392.485,00 €), cuya ejecución fue comunicada mediante Hecho Relevante publicado el pasado 4 de diciembre de 2018. En consecuencia, el capital social de Témpore asciende a VEINTISIETE MILLONES SETENTA Y TRES MIL NOVECIENTOS SETENTA Y UN EUROS (27.073.971,00 €), y está representado por VEINTISIETE MILLONES SETENTA Y TRES MIL NOVECIENTAS SETENTA Y UNA acciones (27.073.971), las cuales otorgan el mismo número de derechos de voto.

Atentamente,

Teresa Palacios Blasco.  
Secretaria no consejera del Consejo de Administración de  
TÉMPORE PROPERTIES SOCIMI, S.A.